

Consejo de Facultad de Humanidades

Candidatos a representante de egresados

Andrea Inés Méndez Latorre (principal) | Michel Andrés Rueda Triana (suplente)

Marco de referencia

Como licenciados de la Universidad Pedagógica Nacional, nos recogemos en los principios que defiende la Universidad, buscando que la comunidad universitaria en su conjunto los apropie y defienda. Es por ello por lo que nuestra gestión estará trazada por la defensa de la autonomía universitaria, la consecución de mayor pertinencia en la relación entre academia y contexto social, mantenimiento de la calidad en la gestión de los programas y de una formación integral de educadores; así como de la igualdad de oportunidades y la libertad de investigación y cátedra.

Propuesta:

Conforme lo anterior, nuestra propuesta para la representación de las y los egresados de la Facultad de Humanidades se agrupa en un conjunto de acciones conducentes al logro de los objetivos y planes de los programas de la Facultad de Educación en torno a 4 pilares: formación, investigación y extensión y bienestar universitario,

1. Siendo la formación de docentes uno de los dos motores misionales de la Universidad Pedagógica Nacional, como representantes de egresados estaremos atentos a las modificaciones en los planes de estudio de las licenciaturas de la facultad, propendiendo siempre por mantener un equilibrio entre la pertinencia para el contexto y las exigencias del mercado laboral que permita mantener la formación de profesionales de la educación con pensamiento crítico y reflexivo. Esto se logrará con acciones como:
 - Evaluación permanente de los planes de estudio de las licenciaturas, conforme a criterios establecidos de manera conjunta con el Consejo de Facultad y el Consejo Académico.
 - Apertura de espacios en los colegios en los que laboran egresados para que maestros en formación puedan conocer las múltiples necesidades escolares.
 - Buscar la estrategia de ampliar el eco que produce ante el Ministerio de Educación Nacional la opinión consultiva en materia de educación y pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional para lograr mayores avances en cuanto a la educación del país.

- Generar espacios de educación no formal para fortalecer las competencias de las y los docentes en ejercicio de cara a las necesidades escolares de construcción de paz.
 - Realizar articulaciones con organizaciones de tipo sindical para fortalecer el ejercicio de participación ciudadana como docentes y egresados, tocando temas sensibles a las realidades de nuestro ejercicio profesional.
 - Dar apertura al reconocimiento de otras formas de ejercer la docencia fuera del escenario de la educación formal y visibilizar dichas experiencias.
2. Por otro lado, la investigación como el segundo, pero no menos importante motor de desarrollo misional de la Universidad será un eje central de nuestra gestión, para ello realizaremos acciones que conduzcan a aumentar la circulación del conocimiento que produce la Universidad, tejiendo alianzas entre los niveles de la educación y llevando los interrogantes y experiencias de la educación básica y secundaria a la universidad y viceversa. Para ello proponemos:
- Trabajo cooperativo entre las redes y grupos de investigación de los colegios y de la Universidad.
 - Concertación conjunta de calendario de eventos (tales como seminarios, foros, simposios, congresos, entre otros) con el sector de la educación básica y media, lugar en el que se encuentran concentrados mayoritariamente las y los egresados.
3. Respecto a los procesos de extensión, es importante mencionar que la representación de la Universidad en eventos nacionales e internacionales con grupos propios de danza, teatro, deportes y otros; es necesaria para darle mayor solidez al tejido social universitario, es por ello por lo que proponemos:
- Articular a las y los docentes egresados a las actividades culturales y deportivas de extensión de la Universidad, a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión.
 - Convertir los espacios de intervención pedagógica de las y los egresados en lugares de encuentro para el desarrollo del potencial artístico-cultural y deportivo de los y las mismas.
4. Finalmente, en materia de bienestar universitario, consideramos fundamental que se fortalezca el ejercicio de cercanía y contacto con las y los egresados de la Universidad, es por ello que proponemos lo siguiente:
- Actividades en coordinación con cooperativas de docentes que propendan por el crecimiento personal de las y los egresados.
 - Hacer uso de convenios o articulación con entidades de carácter público o privado para ofrecer a las y los egresados oportunidad de asesoría psicológica o jurídica con énfasis en educación.

- Canalizar propuestas laborales del sector educativo, bajo la consigna de reivindicar la profesión y fortalecer la identidad docente, enfatizando en los factores de profesionalismo de las y los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional para mejorar la inserción al mundo laboral de las y los docentes.

No siendo más, esperamos que éstas propuestas recojan gran parte de las necesidades y exigencias de las y los egresados de la Facultad de Educación de la Universidad y quedamos enteramente abiertos a sugerencias y a un diálogo permanente para un mejor ejercicio de representación.

Atentamente,

Andrea Méndez Latorre (principal)

Michel Rueda Triana (suplente)